

	PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 0.0	Fecha Creación: 27/08/2025
		Código: 102	F-DS-7100-238,37-
FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT			

Evaluación de los requisitos de presentación establecidos en la Resolución nacional 547 de 2022 y el Decreto municipal 510 de 2025		
Ejecutivo	Acompañamiento	Otro. ¿Cuál?

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

Fecha de radicación del proyecto	30/07/2025
Tipo de radicación del proyecto	Virtual: Presencial: X
Información de la Organización	ID - RUPS: 20251734573445522 NIT: 900350119-3 Dirección: Calle 15 #15C-09 Apto 201, Piedecuesta Teléfono: 3017903877 Correo electrónico: corporacioncolombiarecicla@gmail.com
Nombre del proyecto	Implementación del modelo operativo y logístico de la organización Colombia Recicla para el fortalecimiento del servicio público de aprovechamiento en Bucaramanga.
Duración, ejecución del proyecto	4 años
Costo del proyecto	\$ 298.239.000 – Aprovechamiento 1.3%
Tipo de proyecto	Aprovechamiento__x__ Tratamiento _____
Aspectos normativos utilizados para la evaluación del proyecto	Para la evaluación del proyecto se tomó el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022, "Requisitos para la formulación de proyectos de Aprovechamiento y Tratamiento susceptibles de ser financiados con recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT)", Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos adoptado por el Decreto 0377 de 2025, Resolución CRA 720 de 2015, Decreto 802 de 2022, Decreto 596 de 2016, Resolución 276 de 2016, Decreto 1345 de 2021, Acuerdo 048 de 2014, Resolución CRA 720 DE 2015. Decreto municipal 510 de 2025.
Plan de Desarrollo Municipal:	BUCARAMANGA AVANZA SEGURA
Objetivo Estratégico	Consolidar un modelo de gestión ambiental sostenible e incluyente, garantizando la protección de los recursos naturales, el cumplimiento de las metas de aprovechamiento y el cierre técnico del relleno sanitario "El Carrasco".
Programa:	Gestión integral de residuos sólidos y fortalecimiento de la economía circular en el Distrito de Bucaramanga.
Nombre del proyecto:	Implementación del modelo operativo y logístico de la organización Colombia Recicla para el fortalecimiento del servicio público de aprovechamiento en Bucaramanga.
Proyecto PGIRS:	- Fortalecimiento de la prestación del servicio público de aseo en su componente de aprovechamiento. - Reducción en la disposición final en el relleno sanitario "El Carrasco". - Promoción de la economía circular y

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga SC-2001896	 Iconotec ISO 9001	 IONET	PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE		Versión: 0.0	Fecha Creación: 27/08/2025
					Código: 102	F-DS-7100-238,37-102
FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT						

	educación ambiental. • Alineación con los indicadores del PGIRS. Cumplimiento a la normativa nacional.
--	--

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

Descripción del requisito	Cumple	No Cumple	No aplica	Observación
Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) o el número de identificación de la organización expedidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	x			El proponente cumple con el Registro Único de Prestadores de Servicios de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (RUPS) según certificado:ID - RUPS: 20251734573445522 NIT: 900350119-3 Dirección: Calle 15 #15C-09 Apto 201, Piedecuesta Teléfono: 3017903877 Correo electrónico: corporacioncolombiarecicla@gmail.com; Documento requerido para establecer la Naturaleza jurídica del prestador, de conformidad con lo dispuesto por la superintendencia quien establece la presentación de dicho Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; y cumplir el requisito habilitante.
Certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.		x		El solicitante no anexo el documento de uso del suelo, se sugiere que por ser un lugar alquilado anexe junto con el documento de uso del suelo, el contrato de arrendamiento del lugar.
Licencia ambiental para proyectos de Tratamiento cuando se requiera de conformidad con las normas ambientales.			x	No aplica para el proyecto ya que corresponde a proyecto de aprovechamiento. Según Decreto 2041/2014 para su actividad
¿El proyecto cumple con estos requisitos?	SI__		No_X_	

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO TÉCNICO

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE – PLANEACIÓN MUNICIPAL
--

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Antecedentes	Necesidad oportunidad	x		CONCEPTO SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE ➤ 1 Camión NHR doble cabina 2.2. ➤ 1 Motocarro Bajaj Máxima carga versión Estacas (madera). ➤ Prensa compactadora. ➤ Molino Triturador 25 hp. CONCEPTO PLANEACIÓN El proyecto Colombia Recicla responde a una necesidad estructural del municipio, alineada con el PGIRS y con mandatos judiciales que exigen transformación del modelo de gestión de residuos. Su enfoque en la formalización de recicladores de oficio y en el fortalecimiento del componente de aprovechamiento lo convierte en una propuesta pertinente y estratégica. No obstante, su viabilidad operativa dependerá de: La adquisición de infraestructura física y logística. La formalización efectiva ante el RUPS. La articulación con el municipio y otras organizaciones recicladoras.
	Relación con el PGIRS	x		CONCEPTO SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE 1. Alineación con el eje estratégico 1: Fortalecimiento de la prestación del servicio público de aseo en su componente de aprovechamiento. 2. Alineación con el eje estratégico 2: Reducción de la disposición final en el Relleno Sanitario El Carrasco. 3. Alineación con el eje estratégico 3: Promoción de la economía circular y educación ambiental.

				4. Alineación con los indicadores del PGIRS-Meta 2033. CONCEPTO PLANEACIÓN El proyecto Colombia Recicla constituye una acción plenamente coherente con los objetivos, metas e indicadores del PGIRS 2022–2033 de Bucaramanga. Su implementación permite avanzar en los tres pilares de la gestión integral de residuos sólidos: Fortalecimiento del componente de aprovechamiento. Inclusión social y formalización de recicladores. Reducción de residuos enviados a disposición final. Además, responde a lineamientos técnicos, normativos y judiciales, y atiende necesidades territoriales urgentes en materia de cobertura, trazabilidad y dignificación del reciclador de oficio.
	Actores involucrados	x		CONCEPTO SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE 1. Actores de orden internacional: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Cooperación internacional (UE, GIZ, BID, P4G). Estas tienen incidencia indirecta mediante lineamientos de cooperación técnica, normativa ambiental y estándares de principios de sostenibilidad implementados en el proyecto. 2. Actores de orden nacional: Ministerio de vivienda, ciudad y territorio; Superintendencia de servicios públicos domiciliarios; Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible; Unidad administrativa especial de servicios públicos;

			Departamento nacional de planeación; DIAN; UGPP. Estos proveen el marco legal, normativo y técnico que rige la ejecución del proyecto. 3. Actores de orden municipal: Alcaldía de Bucaramanga-Secretaría de salud y ambiente/EMAB; Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB); Concejo Municipal de Bucaramanga; Juzgado ambiental (orden judicial sobre El Carrasco); Organizaciones de recicladores (Colombia Recicla); Juntas de acción comunal. CONCEPTO PLANEACIÓN El proyecto Colombia Recicla está respaldado por una estructura institucional multiescalar, que articula actores: Internacionales: como referentes normativos y de cooperación. Nacionales: como reguladores, financiadores y promotores de economía circular. Municipales: como ejecutores, supervisores y facilitadores de la política pública local. Esta articulación es obligatoria y estratégica para garantizar: Cumplimiento normativo. Acceso a tarifa de aprovechamiento. Legalidad del esquema organizacional. Sostenibilidad operativa y financiera.
Aspectos técnicos y operativos	Caracterización línea base	x	CONCEPTO SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Su línea base parte de un diagnóstico detallado, basados en el PGIRS 2022-2033 y la necesidad de disminuir los residuos dispuestos en el relleno sanitario "El Carrasco".

				Se parte de datos como: -Disposición de residuos al relleno sanitario: 179.000 t/año. -Del 25% al 30% corresponde a residuos aprovechables (aprox.44.000 a 53.000 t/año). -< del 10%es recuperado formalmente (aprox. 40.000t/año). CONCEPTO PLANEACIÓN La caracterización de línea base del proyecto Colombia Recicla está bien fundamentada en datos del PGIRS, con una selección estratégica de corrientes reciclables y una meta de intervención realista y escalable. El enfoque en trazabilidad, infraestructura mínima y reporte al SUI refuerza su viabilidad técnica y normativa. Selección estratégica de corrientes reciclables. Proyecciones realistas y escalables. Cálculos de impacto cuantitativo verificables. Aunque el impacto porcentual sobre el total dispuesto es limitado, el proyecto marca un punto de partida estructural para la transformación del modelo de gestión de residuos en Bucaramanga.
	Infraestructura y logística	x		CONCEPTO SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Se menciona en el documento que se prevé ubicar una futura Estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) en el Norte de Bucaramanga (alquilada), con la infraestructura adecuada y uso de suelo permitido para la actividad. Logística Procesos operativos: - Se cuenta con 5 recicladores de oficio en proceso de formalización, y se menciona la incorporación

			de 3 recicladores más en avance del proyecto y tiempo estimado. -Recolección programada (ruta selectiva). -Transporte a ECA. -Clasificación del material. -Compactación. -Pesaje y registro. -Reporte al SUI. CONCEPTO PLANEACIÓN El proyecto Colombia Recicla presenta una infraestructura básica pero funcional, alineada con los requerimientos del PGIRS, la Resolución 330 de 2017 y el SUI. La combinación de transporte adaptado, centro de operación provisional y trazabilidad digital garantiza una operatividad técnica viable, especialmente para una fase inicial de implementación. El proyecto Colombia Recicla presenta una infraestructura técnica bien estructurada, con trazabilidad digital, control por lote, cumplimiento normativo y respaldo profesional. Esto garantiza: Transparencia operativa. Cumplimiento con el PGIRS y la SSPD. Viabilidad técnica para el reconocimiento del servicio público de aprovechamiento.
	Regionalización		Territorio de ejecución: Exclusivamente en Bucaramanga. Zonas priorizadas: Comunas 1, 2, 5, 9 y 13, ubicadas en el norte, suroccidente y oriente del municipio. Criterios de selección: Baja cobertura del servicio de aprovechamiento. Alta densidad poblacional. Generación significativa de residuos reciclables. Composición socioeconómica de estratos 1 y 2, con población vulnerable tanto generadora como recicladora informal. Contexto normativo y estratégico

✓

				Alineado con: PGIRS 2022–2033. Política pública de residuos sólidos del distrito. Fallo judicial sobre el cierre de El Carrasco. Metas de incremento progresivo del índice de aprovechamiento.
	Cronograma de ejecución del proyecto	x		CONCEPTO SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Se proyecta para 4 años con un aumento del 10% anual de residuos aprovechables: -2026 (480 t/año). -2027 (528 t/año). -2028 (580 t/año). -2029 (638 t/año). Para un total=2.226 t CONCEPTO PLANEACIÓN Cronograma Duración: 4 meses. Actividades: Adquisición, adecuación, puesta en marcha y monitoreo de componentes operativos, logísticos y administrativos. Financiación: Requiere el 100% del giro correspondiente al valor total del proyecto para garantizar su ejecución conforme al cronograma financiero.
Aspectos ambientales	Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo	x		CONCEPTO SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Impactos positivos: -Reducir 2.200 ton/año de residuos reciclables en el relleno sanitario. -Disminución de gases efecto invernadero. -Aprovechamiento de material nuevamente a la cadena productiva. -Reducción de contaminación a fuentes hídricas. -Fomento de educación ambiental. Impactos negativos: -Emisiones de CO2 y ruido por el uso de transporte y maquinaria. -Posible generación de residuos no aprovechables (residuos mezclados).

			-Riesgo biológico o de vectores si no se garantiza la higiene en la ECA. -Riesgo de lixiviados en caso de almacenamiento prolongado sin compactación o cobertura. Medidas de manejo -Mantenimiento preventivo de vehículos. -Rutas eficientes. -Restricción horaria en zonas sensibles. -Clasificación exhaustiva. -Cobertura del material y uso de bandejas recolectoras en compactadora. -Limpieza periódica de la ECA. -Capacitaciones periódicas en manejo higiénico de residuos, protocolos de limpieza y bioseguridad. -Campañas de separación en la fuente a usuarios. CONCEPTO PLANEACIÓN Impactos Ambientales Positivos Reducción de presión sobre El Carrasco: Se evita la disposición de más de 2.200 toneladas de residuos reciclables en 4 años. Disminución de GEI: Menor descomposición de fracción orgánica en disposición final. Aprovechamiento de recursos no renovables: Reincorporación de papel, plásticos y metales en cadenas productivas. Reducción de contaminación hídrica y de suelos: Evita vertimientos informales de materiales contaminantes (aceites, plásticos, cartón). Fomento de educación ambiental: Promueve cambios en hábitos de separación en la fuente. Impactos Ambientales Negativos Potenciales Emissiones puntuales de CO₂ y ruido: Por operación de camión y motocarro en zonas urbanas. Generación de residuos no
--	--	--	--

				aprovechables: En el centro de acopio (mezclados, contaminados o no reciclables).
Identificación de Riesgos	Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas	x		CONCEPTO SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Riesgo/Medida de manejo -Daño mecánico en vehículos motorizados que interrumpan la recolección. / Mantenimiento preventivo mensual. -Incumplimiento en el pesaje o errores en el sistema de trazabilidad. / Validaciones cruzadas, capacitación en sistema, backup manual y digital. -Variación a la baja de precio de los materiales. /Diversificación de compradores, fijación de contratos marco con plantas recicladoras. -Demora en el reconocimiento tarifario por parte de la SSPD. /Registro anticipado ante el RUPS, acompañamiento técnico-jurídico para seguimiento ante la superservicios. -Generación de residuos no aprovechables contaminantes. /Protocolo de clasificación, disposición por operador autorizado, capacitación en fuente. -Fiscalización por operación sin cumplimiento de requisitos legales. /Asesoría jurídica permanente, cumplimiento al Decreto 596/2016 y Resolución 330/2017. -Conflictos con recicladores informales no vinculados. /Estrategia de inclusión progresiva, dialogo comunitario, identificación territorial de actores. -Rechazo ciudadano por presencia de recicladores o errores en separación. /Campañas de educación ambiental, formación continua a recicladores en atención al usuario. CONCEPTO PLANEACIÓN

				El proyecto Colombia Recicla, aunque no requiere licencia ambiental según la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015, presenta una incidencia ambiental significativa, con un balance claramente positivo en términos de sostenibilidad urbana, gestión de residuos y educación ambiental. Fortalezas ambientales: Contribuye a la reducción de residuos en El Carrasco, evitando la disposición de más de 2.200 toneladas en cuatro años. Disminuye emisiones de gases de efecto invernadero y riesgos de contaminación hídrica y de suelos. Promueve la economía circular mediante reincorporación de materiales reciclables. Fortalece la educación ambiental comunitaria y mejora hábitos de separación en la fuente. Riesgos controlables: Emisiones puntuales de CO₂ y ruido por operación vehicular. Posible generación de residuos no aprovechables y lixiviados en el ECA. Riesgos biológicos mitigables con protocolos de higiene y bioseguridad. Gestión ambiental propuesta: Se implementará un Plan de Manejo Ambiental (PMA) con medidas preventivas, correctivas y educativas. Los costos ambientales están incorporados en el presupuesto operativo, con una estimación anual de \$27.000.000 COP, lo que demuestra responsabilidad financiera y técnica. Conclusión final: El proyecto es ambientalmente viable, con impactos negativos mitigables y beneficios sustanciales para la gestión integral de residuos en Bucaramanga. Su ejecución fortalece el
--	--	--	--	---

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	 ISO 9001 SC-2001896	 IQNET	PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE		Versión: 0.0	Fecha Creación: 27/08/2025
					Código: 102	F-DS-7100-238,37-
FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT						

				cumplimiento del PGIRS y del Decreto 1381 de 2024, aportando al desarrollo sostenible del territorio.
El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022		Si <u>X</u> <i>Diligencie con una "x"</i>		No <u> </u> <i>Diligencie con una "x"</i>

SECRETARIA DE HACIENDA - INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "IMEBU"

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Aspectos financieros, comerciales y plan financiero	Estudios de mercado	x		Se observa un análisis del estudio de mercado y del sector; se evidencia cotización de AUTEKO y CODIESEL.
	Identificación de otras fuentes de inversión	x		Se solicita tasar el valor de las inversiones propias tales como personal operativo, costos de parqueadero, arriendos, entre otros.
	Costos de operación y mantenimiento	x		Se evidencian los costos de operación y mantenimiento de las maquinarias y elementos requeridos. Así mismo, como de los costos administrativos, de transporte y consumo de energía.
	Costos de inversión		x	Se observa el costo de inversión: Vehículo, Motocarro, Prensa Compactadora y Molino Triturador; por valor de \$ 298,239.000. Se observa que la sumatoria no coincide con los valores desagregados.
	Costos por tonelada	x		Se relacionan los costos por tonelada actual de los diferentes materiales: Molido y Compactado. Se observa proyección de los costos en un periodo de cuatro (4) años.
	Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto	x		Se evidencia la comparación de ingresos vs los egresos con proyecto y sin proyecto, en un periodo comparativo de cuatro (4) años, donde se puede observar que con el desarrollo de la iniciativa existirán unos ingresos superiores y en crecimiento año a año.
	Cálculo y análisis de valor presente neto (VPN) y tasa interna de retorno	x		Se relaciona el cálculo del Valor Presente Neto VPN y así mismo de la Tasa Interna de Retorno TIR del 31,57%, lo

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga SC-2001896	PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 0.0	Fecha Creación: 27/08/2025
		Código: F-DS-7100-238,37-102	
FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT			

(TIR)		cual demuestra una tasa de rentabilidad dentro del rango óptimo para el desarrollo de la iniciativa.
El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si__	No_X_

4. CRITERIOS Y PUNTAJE DE ELEGIBILIDAD

Proyectos de Aprovechamiento		
Criterio	Detalle	Puntaje
TIPO DE PRESTADOR	Organizaciones de Recicladores de Oficio Formalizadas.	50
	Organizaciones de Recicladores de Oficio en proceso de formalización.	40
	Otras personas prestadoras	30
DISMINUCIÓN DE TONELADAS DISPUESTAS EN RELLENO SANITARIO	Reducción en disposición final Más de 10%	50
	Reducción en disposición final De 5 a 10%	40
	Reducción en disposición final Menos del 5%	30
Total de puntos adquiridos en el proyecto de aprovechamiento		80

Proyectos de Tratamiento		
Criterios	Detalle	Puntaje
Porcentaje de reducción en disposición final.	Más de 20 %	40
	De 10 a 20 %	30
	Menos de 10%	20
Proyecto Regional	SI	30
	NO	20
Vida útil del proyecto	Mayor a 10 años	30
	Menor a 10 años	20
Total de puntos adquiridos en el proyecto de tratamiento		
Diligenciar en números el total obtenido en puntaje		

5. CONCLUSIONES Y ANÁLISIS

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022 Si No (X)	SI	NO X
CONCLUSIÓN		

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	 SC-2001896		PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE		Versión:	Fecha Creación:
					0.0	27/08/2025
					Código:	F-DS-7100-238,37-102
FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT						

Secretaría de Salud y Ambiente: El proyecto Colombia Recicla presenta una formulación sólida y coherente, tanto en su enfoque territorial como en sus componentes operativos, ambientales y sociales. Su ejecución en Bucaramanga está estratégicamente focalizada en comunas con alta vulnerabilidad, baja cobertura de aprovechamiento y significativa generación de residuos reciclables, lo que garantiza pertinencia y efectividad en la intervención.

Desde el punto de vista ambiental, el proyecto es viable y beneficioso, con impactos negativos mitigables mediante un Plan de Manejo Ambiental (PMA) bien estructurado. Se destaca la reducción de presión sobre el relleno sanitario El Carrasco, la disminución de emisiones de GEI, y el fortalecimiento de la economía circular mediante reincorporación de materiales aprovechables.

Secretaría de Planeación: La regionalización responde a criterios técnicos y sociales, con una ubicación estratégica del ECA que optimiza la logística de recolección, clasificación y despacho, y facilita el acceso desde las comunas priorizadas. Esto permite rutas eficientes, sostenibles y alineadas con el PGIRS 2022–2033 y el Decreto 1381 de 2024.

En conjunto, el proyecto:

- Cumple con los lineamientos normativos y de política pública.
 - Responde a necesidades reales del territorio.
 - Fortalece la inclusión de recicladores informales.
 - Contribuye al cumplimiento de metas judiciales y ambientales.
 - Promueve la educación ambiental y la participación comunitaria.
- Conclusión final:

El proyecto Colombia Recicla es técnica, ambiental y socialmente viable, y representa una oportunidad estratégica para avanzar hacia un modelo de gestión de residuos más justo, eficiente y sostenible en Bucaramanga.

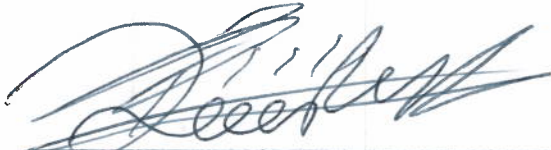
El proyecto es técnica, ambiental, institucional y financieramente viable, siempre que se ajuste su alcance territorial a Bucaramanga y se corrija su alineación con el Plan de Desarrollo Municipal.

NOTA: Dar claridad del número de empleos que se generaran con el proyecto. Se evalúa como no cumple ya que el solicitante no anexo el documento de uso del suelo, se sugiere que por ser un lugar alquilado anexe junto con el documento de uso del suelo, el contrato de arrendamiento del lugar.

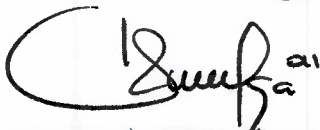
Secretaría de Hacienda: De acuerdo con el análisis realizado, el proyecto no cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022. De acuerdo al cálculo de la TIR obtenida del 31,57% la inversión es rentable y se espera que genere rendimientos superiores al costo del capital o a la tasa mínima de rendimiento requerida. Sin embargo, se debe subsanar la sumatoria de los costos de inversión, una vez se haya subsanado se habilitará financieramente existiendo coherencia entre el estudio de mercado, proyecciones e Indicadores financieros.

IMEBU: De conformidad con los requisitos mínimos del proyecto IAT, en concordancia con lo establecido en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022. **“ARTÍCULO 10. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DEL INCENTIVO.** Las personas prestadoras de las actividades principales y complementarias del servicio público de aseo, interesadas en acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos deberán cumplir con la totalidad de los requisitos señalados en el Anexo Técnico de la presente Resolución, el cual hace parte integral de la misma.

Firma de personal a cargo de la revisión técnica del proyecto:



DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO
Delegado Alcalde
Alcaldía de Bucaramanga



CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud y Ambiente
Alcaldía de Bucaramanga



LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Bucaramanga



JUAN GABRIEL CASTAÑEDA
CALDERON
Delegado IMEBU
Alcaldía de Bucaramanga



REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE
Secretario de Hacienda
Alcaldía de Bucaramanga

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
0.0	27/08/2025	Creación del documento <u>Nota:</u> Este formato estará a prueba por un periodo de 3 meses pasado este tiempo se dejará en firme o se realizará la actualización correspondiente.	Subsecretario (a) de Ambiente

